

ACTA N° 57

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 17:00 horas del día 21 de Junio del año 2012, se reunieron los CC. Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal, Sindico Procurador y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.-----

2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2012.-----

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL NUEVO PLANO QUE CONTIENE LA RELOTIFICACIÓN Y VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO SANTA TERESA DE ESTA CIUDAD.-----

5. ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A ENAJENAR A TÍTULO DE DONACIÓN GRATUITA, A FAVOR DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA, 16 INMUEBLES EN LOS CUALES SE ENCUENTRAN CONSTRUIDOS PLANTELES EDUCATIVOS.-----

---Integrantes de este Cabildo en relación a este punto, me comentó el Secretario Técnico que el dictamen se procesó, pero que de última hora le informaron los Presidentes tanto de la Comisión de Hacienda como de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, que se iban a

realizar unos ajustes en cuanto a las superficies de algunos planteles educativos y que por ese motivo pidieron que se dejara en suspenso este dictamen para subsanar los detalles y en posterior Sesión de Cabildo someterse a su ratificación.-----

6. FACULTAR A LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA REALIZAR NEGOCIACIONES Y ADQUIRIR EN SU CASO, A TÍTULO DE COMPRA VENTA A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME, INMUEBLES QUE LIBEREN EL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL, POR LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y AVENIDA INÉS DE ÉSTA CIUDAD.-----

7. SOLICITUDES DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, RELATIVAS A CESIÓN DE DERECHOS DE LICENCIA PARA MERCADOS MUNICIPALES ESPECIFICADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: LOCAL 95 DEL MERCADO INDEPENDENCIA A NOMBRE DE ADELINA COTA PEÑUELAS; LOCAL 61 DEL MERCADO MUNICIPAL A NOMBRE DE MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ CAMBEROS; LOCAL 14A DEL MERCADO MUNICIPAL A NOMBRE DE VÍCTOR EUGENIO IBARRA GOMEZ Y LOCAL 08 DEL MERCADO POPULAR A NOMBRE DE MARÍA DEL ROSARIO LUGO SEPULVEDA.-----

8. SOLICITUD DEL C.- JESUS ANTONIO RIOS MURILLO, CONSISTENTE EN QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, AUTORICE LA COMPRA DE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD CON SUPERFICIE DE 162.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA SCALLY DE ESTA CIUDAD, POR LA CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO Y SALVADOR ALVARADO, COLINDANTE A UN PARQUE PUBLICO.-----

9. PROPUESTA DEL CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, RELATIVA A REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----

10. SOLICITUD DEL DR. MARIO ALBERTO FERIA VEGA DELEGADO EN SINALOA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, RELATIVA A LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON SUPERFICIE MÍNIMA DE 500.00 METROS CUADRADOS,

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD MÉDICA EN LA SINDICATURA DÍAZ ORDAZ.-----

11. PROPUESTA DE LA M.C. JUANA MINERVA VÁZQUEZ GONZÁLEZ, REFERENTE A MODIFICACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----

12. ASUNTOS GENERALES.-----

13. CLAUSURA DE LA SESION.-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Ing. Zenén Aarón Xochihua Enciso Presidente Municipal, el Síndico Procurador Ildefonso Medina Robles y los siguientes Regidores: **ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS, IGNACIO ERNESTO GASTELUM BORBOA, NORMA OTILIA LEÓN RODRÍGUEZ, VICTOR SINUHE DAMM RAMÍREZ, JOSÉ LEONEL SÁNCHEZ COTA, MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ, MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA, GUADALUPE LÓPEZ VALDEZ, JUANA MINERVA VÁZQUEZ GONZÁLEZ, MARIO HILARIO FLORES LEYVA, RICARDO PÉREZ CAMIADE, FERNANDO JESÚS IBARRA VELAZQUEZ, BLANCA AZUCENA DIARTE VÁZQUEZ, GUILLERMO ALGANDAR GARCÍA, ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCÍA, EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ Y ARCELIA BOJORQUEZ PÉREZ .**-----

---Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda para expresar, que el Regidor Humberto Armando Soto Ochoa aún continua se encuentra fuera de la Ciudad atendiendo su actividad profesional y solicita que se le justifique su ausencia.-----

---La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia que queda justificada las ausencias del Regidor Humberto Armando Soto Ochoa, por los motivos antes expuestos.-----

---Enseguida el Presidente Municipal expresa, que en virtud de existir quórum legal, se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

-----**SEGUNDO.**----- **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**--- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Lic. Zenón Padilla Zepeda Secretario del Ayuntamiento expresa, que dando cumplimiento al Reglamento Interior del Ayuntamiento, se envió para su lectura y observaciones en su caso el proyecto de Acta de la Sesión anterior y si es decisión de este Pleno se puede dispensar su lectura.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad dispensar la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 08 de Junio del año en curso, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan ratificados para los efectos conducentes.-----

-----**TERCERO.**----- **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2012.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente Dictamen.-----

Los C.C. Regidores, Víctor Sinuhe Damm Ramírez, Ricardo Pérez Camiade, Ignacio Ernesto Gastelum Borboa, Norma Otilia León Rodríguez y Marino Crisanto Davizòn Padilla, Miembros de la Comisión de Hacienda, a efecto de dar cumplimiento al Art. 22 fracc. XIV de la Ley de Auditoria Superior del Estado de Sinaloa, nos reunimos para analizar la Cuenta Pública de éste H. Ayuntamiento de Ahome correspondiente al mes de Mayo de 2012.

Se ha proporcionado al Presidente de esta Comisión los Estados Financieros que integran la Cuenta Pública correspondiente al mes de Mayo de 2012.

Además de lo anterior, personal de la Contraloría Interna Municipal, dependiente del C. Sindico Procurador, también revisa mas a detalle la documentación que compone la Cuenta Pública Mensual de este H. Ayuntamiento de Ahome.

Con base en lo anteriormente manifestado, emitimos el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO.- En cumplimiento al Art. 22 fracc. XIV de la Ley de Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, se aprueba la Cuenta Pública de éste H. Ayuntamiento de Ahome, correspondiente al mes de Mayo de 2012.

SEGUNDO.- Túrnese a Cabildo para su discusión y/o aprobación.

TERCERO.- En caso de ser aprobado sea enviada el acta correspondiente, a la Auditoría Superior del Estado.

---Enseguida se aprobó por mayoría de votos 13 a favor, el Dictamen de la Comisión de Hacienda; dejándose constancia que en este acuerdo los CC. Regidores Fernando Jesús Ibarra Velázquez, Abraham Josué Ibarra García, Ricardo Pérez Camiade y Azucena Diarte Vázquez emitieron su voto en contra y los CC. Regidores Guillermo Algandar García, Arcelia Bojorquez Pérez y Juana Minerva Vázquez González se abstuvieron de votar.-----

---CUARTO.--- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL NUEVO PLANO QUE CONTIENE LA RELOTIFICACIÓN Y VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO SANTA TERESA DE ESTA CIUDAD.--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Urbanismo Ecología y Obras Públicas elaboró el siguiente Dictamen.-----

Se reunieron los integrantes de la **Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas**, para efecto de analizar lo siguiente:

**LA SOLICITUD DE LA RELOTIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO “SANTA TERESA”, PROPIEDAD DEL ING. JORGE A. GARCIA LOPEZ (INMOBILIARIA COCI, S.A. DE C.V.) UBICADO AL SUR-PONIENTE DE ESTA CIUDAD.
CONTENIDO**

PRIMERO: Se expone a la **Comisión**, que debido a los cambios comunicados bajo oficio No. 93/2011 por la **Comisión Federal de Electricidad** con relación a que las líneas de conducción de alta tensión contemplada dentro del Blvd. Diagonal Sur ya fueron construidas por fuera del **fraccionamiento “Santa Teresa”**.

SEGUNDO: Que debido a lo anterior **Inmobiliaria Coci, S.A. de C.V.** solicita la **Relotificación** donde contempla la eliminación del Boulevard Diagonal Sur dentro de su desarrollo, dando continuidad a las calles Hermenegildo Galeana hacia el poniente y 16 de Septiembre al sur, lo cual con este nuevo trazo modifica las áreas de donación escrituradas del proyecto aprobado con clave RFSTDDUMAOP01112005 de fecha Noviembre del 2005.

TERCERO: Que una vez analizada la solicitud de **Inmobiliaria Coci, S.A. de C.V.** por la **Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente** con relación a la **Relotificación** del sector poniente que comprenden las manzanas No. 16, 34, 35 y 41 y la eliminación del Boulevard Diagonal Sur del **fraccionamiento “Santa Teresa”** de esta ciudad, la Dirección considera lo siguiente.

a).-Con relación a la Relotificación.- es factible debido a que con ésta, se logró contar con manzanas regulares, lotes que cumplen con las medidas de frente y fondo de acuerdo al Reglamento de **Construcción del Municipio de Ahome**, áreas de donación que por su forma y superficie regular permiten con esto un mejor aprovechamiento para el diseño y construcción de equipamientos, se garantiza la continuidad de la retícula vial en ese sector, genera una dinámica de movilidad y aprovechamiento del suelo eficiente.

b).-Con Relación al Boulevard Diagonal Sur.- es factible su eliminación debido a que la línea de alta tensión Aérea propiedad de C.F.E. que se tenía considerada en esta vialidad, se construyó subterránea y fuera del fraccionamiento sobre el Dren Mochis y aunado a que esta vialidad no se consideró su proyección al sur dentro del **Fraccionamiento Las Villas Residencial** a pesar que en el Plan Director de Desarrollo Urbano de la ciudad de los Mochis vigente se consideraba con una sección de 30.00 mts. La cual su conservación respondía a respetar el derecho de vía de esta obra eléctrica.

CUARTO: con esta propuesta de Relotificación el **Municipio de Ahome** se ve beneficiado con un incremento en su área de donación por una superficie de **948.19 M2**.

QUINTO: En atención a lo anterior la **H. Comisión de Urbanismo Ecología y Obras Publicas** analiza las conveniencias para el Municipio de Ahome al mejorar las vialidades y las áreas de donación, emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: La comisión aprueba el nuevo plano que contiene la Relotificación y vialidades del Fraccionamiento “**Santa Teresa**”.

SEGUNDO: Aprobado el presente por Cabildo, se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Bienes Inmuebles para que realicen el proceso correspondiente de escrituración de las áreas de donación con las nuevas medidas, superficies y colindancias en base al nuevo plano de relotificación con cargo a Inmobiliaria Coci, S.A. de C.V.

TERCERO: Se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente que una vez aprobado el presente Dictamen se proceda a la aprobación del nuevo plano de Lotificación y Vialidades para la escrituración de las áreas de donación correspondientes al fraccionamiento “**Santa Teresa**”.

---Enseguida y sometido que fue a votación el Dictamen de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, el mismo se aprobó por unanimidad.-----

---QUINTO--- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A ENAJENAR A TÍTULO DE DONACIÓN GRATUITA, A FAVOR DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA, 16 INMUEBLES EN LOS CUALES SE ENCUENTRAN CONSTRUIDOS PLANTELES EDUCATIVOS.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda para expresar, que como ya se informó al inicio de ésta Sesión, el dictamen que corresponde a este asunto y que está siendo procesado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, continua en el seno de la misma para su posterior presentación en otra reunión de cabildo.--

---Hace uso de la voz el Regidor Ignacio Ernesto Gastelum Borboa para expresar y preguntar que si en los 16 casos hay dudas.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Guadalupe López Valdez para expresar, que precisamente el dictamen que ya estaba firmado por el Regidor Ignacio, pero al revisar parte de los expedientes y corroborar información respecto a las áreas sobre todo, primero fue en uno de los casos que corresponde curiosamente al Fraccionamiento Santa Teresa, que no corresponde las superficies que maneja la escritura con la del levantamiento original físico que hicieron los de Desarrollo Urbano,

entonces hay una incongruencia y que al revisar encontraron incluso que algunas escrituras tenían fallas en esos aspectos y consideraron viable tanto el como Presidente de la Comisión de Urbanismo y Víctor como Presidente de la Comisión de Hacienda, dejarlo pendiente para con el apoyo de Jesús Robles en el área técnica y Jáuregui en Inmuebles dar una revisión detallada y no arriesgarse claro que partiendo de la premisa de que no hay oposición, que es un predio en donde hay escuelas ya establecidas y que bueno que ahora SEPYC del Gobierno del Estado se está preocupando por eso porque tenían 20 o mas años las escuelas funcionando y sin regularizar los predios que hoy al menos eso es ventaja y piden disculpas en lo que sabe y cree que si lo pueden esperar así 15 días para la próxima Sesión, que esa es la consideración le comenta al Regidor Ignacio y esperan la comprensión de todos; interviniendo el Regidor Ignacio Ernesto para preguntar que si de los 17 predios todos tienen problemas?, respondiendo el Regidor Guadalupe que hay varios que tienen problemas, que incluso ya no son 17 porque se encontró documentación de un 18 que había que integrar, entonces con ese solo detalle el dictamen tenía que modificarse y que el tiempo les ganaba y que son de la idea que las prisas no son del todo buenas y están a tiempo para hacerlo mejor de manera mas responsable.-----

---SEXTO.---- FACULTAR A LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA REALIZAR NEGOCIACIONES Y ADQUIRIR EN SU CASO, A TÍTULO DE COMPRA VENTA A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME, INMUEBLES QUE LIBEREN EL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL, POR LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y AVENIDA INÉS DE ÉSTA CIUDAD.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Licenciado Zenón Padilla Zepeda para expresar, que por instrucciones del Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal de Ahome se somete a consideración y votación de este cabildo, facultar a los CC. Presidente Municipal, Síndico Procurador y Presidente de la Comisión de Hacienda, para realizar negociaciones y adquirir en su caso, a título de compra venta a favor del Ayuntamiento de Ahome, inmuebles que en su momento permitan liberar el tránsito vehicular y peatonal, por la calle Ignacio Zaragoza entre 16 de Septiembre y la Avenida Inés de ésta Ciudad.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Abraham Josué Ibarra García para expresar, que el solo pediría que se incluyera a la Comisión de Obras Públicas por algunos deslindes que se vayan a realizar ahí; interviniendo el Presidente Municipal para decir, que el no tiene ningún inconveniente que lo único que quiere decir que como el tema es mas de la negociación que los deslindes que ya cuando es el plano y cuando estás negociando y checar la escritura y cosas por el estilo, quién se quiera

sumar es abierto pero que para efecto de hacerlo eso mas ágil el espíritu de impulsar este proyecto y operación es buscar la apertura de la calle Ignacio Zaragoza hasta el entronque del Boulevard Centenario para efecto de poder hacer el par vial con la Leyva y en ese sentido poder generar condiciones de una mayor movilidad y la verdad venir a dar un tanque de oxígeno van a decirlo a la ciudad con ese proyecto, que cree que sería de gran impacto ya derivado de que tienen una grave problemática que esas avenidas ya no dan abasto, entonces si ahorita han estado ya explorando este tema que hay algunas fincas que están sobre la Calle Zaragoza que inclusive las han identificado que están deshabitadas y en venta y que el detalle es procesar básicamente eso que no tiene tanto problema eso sino que las escrituras amparan el terreno y que ahorita mas que nada es una operación de compra venta, que inclusive el otro tramo mas adelante por allá si no recuerda entre 5 de Mayo y Comonfort ahí se estrangula también la calle y se convierte en callejón en donde a esas fincas si están habitadas y que van a ameritar una negociación con los dueños, con las familias vaya la redundancia de esas fincas para poder adquirirlas y poderle ofrecer a la ciudad una alternativa mas para que haya un flujo vehicular que es un proyecto que vendría a hacer un gran impacto, cree que como Ayuntamiento estarían generando y tomando una decisión que sin duda sería de un gran beneficio social, que es básicamente eso e iniciar los trabajos para poder operar una negociación de compra venta nada más.-----

---A continuación y sometido que fue a votación el Presente Punto del Orden del Día, el mismo se aprobó por unanimidad.-----

---SÉPTIMO---SOLICITUDES DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, RELATIVAS A CESIÓN DE DERECHOS DE LICENCIA PARA MERCADOS MUNICIPALES ESPECIFICADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: LOCAL 95 DEL MERCADO INDEPENDENCIA A NOMBRE DE ADELINA COTA PEÑUELAS; LOCAL 61 DEL MERCADO MUNICIPAL A NOMBRE DE MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ CAMBEROS; LOCAL 14A DEL MERCADO MUNICIPAL A NOMBRE DE VÍCTOR EUGENIO IBARRA GOMEZ Y LOCAL 08 DEL MERCADO POPULAR A NOMBRE DE MARÍA DEL ROSARIO LUGO SEPULVEDA.---

Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que el Director de Servicios Públicos Municipales Ciudadano Horacio Vargas Bojorquez, remite 4 expedientes para que sean incluidos en esta sesión de cabildo y que se refieren a cesión de derechos de licencia para mercados municipales detallados de la siguiente manera: Local 95 del mercado independencia a nombre de Adelina Cota Peñuelas; local 61 del mercado municipal a nombre de María Guadalupe González Camberos;

local 14A del mercado municipal a nombre de Eugenio Ibarra Gómez y local 08 del mercado popular a nombre de María del Rosario Lugo Sepúlveda.-----

---Enseguida se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y dictamen, a la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abastos.-----

---OCTAVO---SOLICITUD DEL C.- JESUS ANTONIO RIOS MURILLO, CONSISTENTE EN QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, AUTORICE LA COMPRA DE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD CON SUPERFICIE DE 162.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA SCALLY DE ESTA CIUDAD, POR LA CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO Y SALVADOR ALVARADO, COLINDANTE A UN PARQUE PUBLICO.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda para expresar, que el Ciudadano Jesús Antonio Ríos Murillo mediante escrito de fecha 05 de los corrientes, comunica que es propietario de un terreno con superficie de 162.00 metros cuadrados y que es colindante de un parque público propiedad del H. Ayuntamiento de Ahome, ubicado en la Colonia Scally por la Calle Ignacio Manuel Altamirano y Avenida Salvador Alvarado de ésta Ciudad y hace el ofrecimiento de vendérselo a este Gobierno Municipal en la cantidad de \$500,000.00 pesos, precisamente por ser colindante a un espacio público.-----

---Acto continuo se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda, Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

---NOVENO--- PROPUESTA DEL CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, RELATIVA A REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE AHOME.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Ciudadano Síndico Procurador Ing. José Ildefonso Medina Robles expresando, que se permite dar lectura al proyecto de reglamento de procedimiento administrativo disciplinario del Municipio de Ahome.-----

---La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia, que el Ciudadano Síndico Procurador dio lectura en todos sus términos a su propuesta de reglamento, misma que queda agregada a esta Acta como Anexo "A".--

---A continuación se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobernación.-----

---DÉCIMO---SOLICITUD DEL DR. MARIO ALBERTO FERIA VEGA DELEGADO EN SINALOA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, RELATIVA A LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON SUPERFICIE MÍNIMA DE 500.00 METROS CUADRADOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD MÉDICA EN LA SINDICATURA DÍAZ ORDAZ.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda para expresar, que el Delegado en Sinaloa del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, mediante oficio No. 181/2012, comunica que derivado del programa de fortalecimiento de unidades médicas de primer nivel de atención en el Estado que dio inicio dicho Instituto, hace formal solicitud en el sentido de que se les autorice la donación de una fracción de terreno con superficie mínima de 500.00 metros cuadrados, precisamente para la construcción de una unidad médica familiar en la Villa Gustavo Díaz Ordaz de ésta Municipalidad.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Guadalupe López Valdez para expresar, que por principio están totalmente de acuerdo en que pase a Comisiones, que segundo de alguna manera puede generar otra opinión ese asunto porque los que recuerdan algunos de los acuerdos que han tomado por aquí de alguna manera va correlacionado, pero que quiere hacer una mención por algunos detalles, esta situación que hoy aparece respecto a la solicitud que hacen que no se opone a donar sino al contrario y si es para un bien tan justificable como ese sin duda van adelante, pero quiere por aquello de que no se generen confusiones quiere comentarles lo siguiente, por cuestión vivida que en el 2008 ese mismo señor a nombre del ISSTE y con la presión de algunos que en aquel tiempo eran trabajadores activos de algunos de los Sindicatos que como derechohabiente del ISSTE en el Carrizo insistían de la deficiencia de los servicios médicos allá, se solicitó en donación un terreno para que se construyera el ISSTE que en atención a aquella petición la Administración anterior en el 2009 donó un terreno en 2012 ahora hace aproximadamente unos tres meses en Marzo recordarán que aprobaron el canje de un terreno para una obra de SEPYC el Carrizo, pues justamente en una esquinita de esas estaba el solar que donaron la Administración anterior al ISSTE en el 2009 y hasta el 2012 no lo había usado y de acuerdo a la Reglamentación Municipal toda aquella donación que no se use en un año puede ser recuperado en ese caso por el Gobierno Municipal, entonces en atención a aquello pasó eso que hoy los vuelven a solicitar que está correcto pasa a Comisiones, pero quiere aclarar que la omisión o falla no es de ellos al contrario en el Carrizo lo primero que dice, Unidades Médicas de primer nivel desde aquí le manda decir al Director y a todos los Directores del ISSTE que el

servicio que dan en el Carrizo es de pésimo nivel por un lado y además que en el Carrizo cuenta con instalaciones ubicadas que son mas de 1,000.00 metros cuadradas que son mas que suficientes para una Clínica de calidad, que no pueden poner de pretexto que no hay terreno o que necesitan 500.00 metros los que conocen el Carrizo y la Clínica del ISSTE lo saben y los que como beneficiarios del ISSTE viven y han hecho uso de el por mas de 30 años saben lo de su deficiencia y lo demás que insiste no lo niegan pero que si se hace la crítica necesaria porque el ISSTE, IMSS y muchas instituciones que vienen a hacer un valuarte para la seguridad de la gente están fallándole al pueblo, que asume la responsabilidad como Comisión para ver el caso pero que también tienen que revisar todos los detalles y cierra diciendo lo siguiente de manera muy categórica, que el Ayuntamiento de Ahome tiene Reglamentos y que los Reglamentos son para que los acate toda persona física o moral que requiera algún tipo de apoyos como estos y en el caso del Reglamento para Donaciones y Comodatos dice para todos los ciudadanos y dependencias que no dice que para el Gobierno del Estado son automáticos, entonces hay que llenar un expediente y justificarlo sea Pancho, o sea la SEPYC o sea quién sea y recuerda además que en la Sesión anterior recomendaron, solicitaron a la Secretaría para que comunicara oficialmente a SEPYC y ahora se extiende al ISSTE y a todas dependencias, que si alguien desea algún tipo de servicios de estos o cita justificablemente de parte del Ayuntamiento debe de llenar su expediente que inicia con una solicitud y otra serie de requisitos, de acuerdo a la Reglamentación.-----

---Acto continuo se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

---DÉCIMO PRIMER--- PROPUESTA DE LA M.C. JUANA MINERVA VÁZQUEZ GONZÁLEZ, REFERENTE A MODIFICACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHOME.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el la Regidora Juana Minerva Vázquez González para expresar, que de conformidad con el Artículo 41 Fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal, el Artículo 24 Fracción X del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome y en vista de la revisión que ha realizado del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, encontró que presenta errores de redacción, de forma, que en algunas ocasiones permiten ambigüedades en la aplicación del mismo, ya se han presentado situaciones del desarrollo de las Sesiones de Cabildo, en la que miembros de este Cuerpo Colegiado han tenido interpretaciones contrarias, que incluso ese tipo de Artículos que se encuentran no solamente en la Reglamentación Interior sino también en la

Administración Pública Municipal de este Municipio en términos concretos, por esta razón propone una revisión del cuerpo de este Reglamento, presentando sugerencias de texto para en su caso realizar abrogación de algunos Artículos que van desde errores ortográficos, adecuación y especificación de períodos de tiempo para mejor desempeño de las facultades y obligaciones que son atribuidas para los representantes populares, debe decir también, en esta propuesta anexa como parte integrante de la Comisión de Gobernación y del trabajo que tienen precisamente hablando de las adecuaciones reglamentarias, quisiera exhortar a los compañeros Regidores a que puedan ponerse de acuerdo para hacer el trabajo de Comisiones y cada Comisión pudiese revisar los Reglamentos que corresponden, ya que el objeto sería actualizar todo este tipo de Reglamentación Municipal a fin de que como ya se hizo la propuesta en otra Sesión de Cabildo, puedan hacer de la mejor manera una edición impresa de dichas Reglamentaciones que como lo han dicho antes, pueda permitir la socialización para los ciudadanos Ahomenses de todo lo que es su Reglamentación Municipal.-----

---Hace uso de la voz el Síndico Procurador José Ildefonso Medina Robles para expresar, que nada más si les puede informar a que Artículos se refiere para investigarlo también.-----

---Inmediatamente después la Regidora Norma Otilia León Rodríguez hace uso de la voz para expresar, que sobre la propuesta de su compañera Regidora Juana Minerva, no tienen acompañado en la Convocatoria la propuesta y cuales son sus modificaciones para estar enterados.-----

---En el uso de la voz la Regidora Juana Minerva Vázquez González hace uso de la voz para expresar, que hará llegar la propuesta de los Artículos en revisión.

--- Enseguida se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Dia, se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobernación.

---**DÉCIMO SEGUNDO**--- **ASUNTOS GENERALES**.--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Regidor Guillermo Algandar García para expresar, que le llegó un oficio del Doctor Raúl Montoya, que va a leer parte de ese oficio de lo más importante y que dice: Tengo un edificio en el domicilio señalado en el párrafo anterior el cual funciona como consultorio médico, farmacia actualmente terminado su acondicionamiento para un hospital, que enseguida de su domicilio se instaló un kinder de igual forma parte del Colegio Josefa Ortiz de Domínguez , que dicho kinder representa un grave problema a la tranquilidad de sus edificios ya que entre otros

problemas les puede mencionar que la música con que ambienta es demasiado alto y que constantemente golpea su edificio con balones y otras cosas ya que dicho kinder no construye pared de al lado de su edificio, por lo que a todas horas tiene que soportar los golpes a su pared además los problemas viales de obstrucción de estacionamiento tanto a su edificio como a los domicilios vecinos que es cierto que los negocios establecidos le comenta al Señor Presidente, que a lo mejor él lo ha notado que muchos tienen el sonido para ofertar las ofertas que tienen en sus negocios pero que le suben mucho, que mucha gente ha ido con los Regidores a poner la queja de que llegan a un negocio y no se puede platicar cerca porque no se escucha, que hay un aparato que nivela eso le comenta al Señor Presidente que ahí le encarga eso y al Licenciado Luis Hays Oficial Mayor que debe de poner a trabajar a los inspectores en esos sonidos tan altos que hay en el primer cuadro y fuera del cuadro de la ciudad.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Fernando Jesús Ibarra Velázquez para expresar, que ayer que anduvieron con la Señora Vicky Vega por la Higuera de Zaragoza se encontraron a varias gentes del departamento que trabaja en el DIF en la Unidad Básica, que son tres personas en donde estaban repartiendo despensas en horario de trabajo que eran como la una y media de la tarde, hora que no salían, que la Señora que tienen en las fotografías es la Señora Graciela Garibaldi Reyes Encargada de la Unidad Básica de la Rehabilitación del DIF de Higuera de Zaragoza, la otra persona es Miriam Guadalupe Gutiérrez de la Administración de la Sindicatura y Gabriel Leyva Alcázar Chofer de la camioneta, que ahí se encuentran esas personas, que ahí lleva las fotografías en donde no se miente, que también ahí está la casa de campaña del Señor Arquitecto Peña del Distrito 02 por la Serdán que tiene la camioneta propiedad de él, pero que también hay una camioneta de SEDESOL cerca de la casa de campaña en horario fuera de trabajo que eran como las 5 de la tarde, que también otra fotografía que tienen en donde está las oficinas de SEDESOL que el día de antier se encontraba una camioneta de campaña del Arquitecto Peña junto con la que va para presidenta dicen la Josefina Vázquez Mota esa camioneta, que otra camioneta del PAN estacionada en días anteriores afuera de lo que era Participación Ciudadana, que ahí están las fotografías en donde va saliendo y el amigo se le puso picudo y le dijo que él era muy influyente cuando le empezó a tomar las fotografías, que ahí está cuando va saliendo y que también en donde hay trabajadores del Ayuntamiento en carros propios pero estacionados adentro de la unidad del Ayuntamiento, en donde si se equivoca le comenta al Síndico que lo corrija que eso es un delito federal en donde no son uno, son dos y tres unidades que en una de ellas hay una jefa de departamento que le comentó a él una dama que le decían que si no votaban por el PAN no les iban a ayudar para hacerles los descuentos necesarios y les pide que se haga una investigación a fondo y que no se quede nada más en

tartamudeos le comenta al Señor Presidente y al Síndico Procurador si es tan amable.-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Abraham Josué Ibarra García para expresar, que dándole seguimiento a esas declaraciones en las cuales el Partido Acción Nacional ha aprovechado a Personal de este Ayuntamiento de Ahome y se han dejado querer porque son del mismo Partido, que él nada más quiere preguntarle a sus compañeros y al Señor Presidente si el Reglamento de Tránsito Municipal no se le apliquen los remolques que se le pone cuando estorban el peatonal en el primer cuadro de la ciudad, que términos se le están dando a ellos para que pongan sobre el remolque de equipo de sonido en el mero peatonal, que le puede señalar contraesquina de la Volkswagen que ahí se han puesto varias ocasiones y le puede señalar ahí en Centenario y lo que es el Punto Los Mochis, Plaza Punto Los Mochis, que ahí se ponen en la pura esquina y por mencionar otros su pregunta es a ellos, al Partido Acción Nacional no se le va a aplicar el Reglamento de Tránsito?, porque están violando el Reglamento, entonces no sabe si los encargados de esa área a lo mejor digan no pues a Acción Nacional no se lo vamos a aplicar porque es nuestro amigo, pero piensa que el Reglamento es Municipal y pertenece a toda la geografía del Municipio.-----

---Enseguida la Regidora Juana Minerva Vázquez González hace uso de la voz para expresar, que nada más para pedirle al Señor Presidente, que se retome un tema que es una política pública que le parece muy importante y tiene que ver con el alumbrado público, que pegado a la propuesta que hace de que las Comisiones entren dentro de sus ámbitos y responsabilidades a hacer la revisión de la Reglamentación, ver en este caso concreto el hecho de que entren al tema en de aquellas constructoras que no hicieron entrega al Municipio, al Ayuntamiento y que por esa razón hay una falla técnica, legal, porque no se pone el alumbrado público, hay un caso específico que es el que conoce que es una parte del Nuevo Horizonte, entonces los vecinos no tienen alumbrado público, hay mucho riesgo, hay casas que están solas y deshabitadas pero que también muchos ciudadanos que están habitando sus casas que se encuentran en constante peligro porque a las horas de la tarde noche totalmente obscuro y les han pedido en varias ocasiones que puedan ver ese tema y que lógicamente también han encontrado que no es el caso único el del Nuevo Horizonte sino que hay otros mas y cree que vale la pena junto con la Comisión de Obra Pública y como Gobernación entrar a la modificar el Reglamento que permita que puedan cumplir con la responsabilidad de brindarle el alumbrado público a los vecinos; interviniendo el Presidente Municipal para expresar, que con relación a ese tema, le comenta a la Regidora Juana Minerva quiere decirle que es un tema al igual que los preocupa porque acuden de los distintos Fraccionamientos, que lamentablemente ha habido empresas o compañías que no han cumplido a cabalidad y que

de hecho en una ocasión por ahí instruyó al área de Desarrollo Urbano para que hicieran un inventario de todos los Fraccionamientos que están en ese status primero para ver cuales son, cuantos son, cuantas familias están ahí, pero también ver que empresas son las que están en esa situación porque incluso muchas de esas empresas siguen desarrollando en un momento determinado y resulta que tienen pendientes, cree que es muy pertinente que las Comisiones de Regidores también pudieran trabajar en ese tema y abocarse y ya que tengan que debe de estar muy avanzado ese trabajo porque no invitar y citar a algunos de los desarrolladores que pudieran estar todavía pendientes porque son de la localidad y que también hay un detalle que algunos de esos Fraccionamientos son de empresas que ya ni existen o no eran de ahí, tienen que ver como le hacen para resolver ese problema social y cree que es muy importante y pertinente su observación ya lo han detectado, han avanzado en algunos casos, cree que habría que hacer un diagnóstico y ver que es lo que ocupa cada uno de esos casos para irlo resolviendo y gradualmente ya se han estado regularizando algunos Fraccionamientos pero que faltan algunos también que están pendientes, incluso ellos han ido en algunos casos mas allá porque cuando los dejaron ahí a lo mejor dejaron el alumbrado se fundieron las luminarias y como no están entregados pues no se atienden y pues ellos han ido y se han metido porque hay problemas y la seguridad de esas familias las tienen que atender y cree que es muy pertinente su observación, cree que hay que darle manos a la obra.-----

---Acto continuo hace uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Medina Martínez para expresar, que ellos los que andan inmersos en la campaña de Gerardo Peña el Arqui Peña, han sido muy cuidadosos de el desempeño de ellos desde inicio y no habían querido tocar el tema aquí, que también lo tocó su compañero Regidor y que la verdad el apoya cualquier situación que señale y que esté anómala apoya de que se aplique los correctivos necesarios independientemente quién sea, que tiene otras versiones pero que así lo van a dejar que no lo van a alegar aquí, lo invita a que presente las pruebas a la instancia, ya sea con el Síndico en lo local y si cree que es algún delito lo ponga a las instancias correspondientes, pero pensaba que el Regidor iba a comentar algo que les afectó a todos, a todo el Cuerpo de Regidores, en donde Nora Arellano hace público que ellos los Regidores habían recibido un ofrecimiento de \$400,000.00 pesos y que la verdad le comenta a su compañero, que ese sí es un asunto del Cabildo, ese si es un asunto que les afecta a todos ellos y la verdad quisiera que les comentaran respecto porque han tratado de alguna u otra forma de que ese Cabildo tenga un mejor desempeño, que sea algo que la sociedad espera y que ya ve que está muy devaluado la figura del Regidor, que han querido contribuirle poquito a poco desde la Comisión de Gobernación se propusieron los códigos de ética, códigos de conducta y ellos han querido transitar sobre ello, entonces invita al Señor Regidor a que hagan lo conducente sobre

las denuncias, pero que también le digan a su dirigente que sea mas cuidadoso con lo que declara porque la verdad no le afecta a alguno nomás sino le afecta a todos principalmente a la ciudadanía, teniéndola como representante de un Partido Político que al final de cuentas es una institución pública.-----

---Acto seguido el Regidor Abraham Josué Ibarra García hace uso de la voz para expresar, que como dice o como dicen en el rancho, a quién le quede el saco que se lo ponga, que en este caso su Presidente de su Partido que orgullosamente los dirige en el Municipio de Ahome y que darán el triunfo a todos sus Candidatos como una Priista, él está seguro que sus palabras tienen un cierto grado de precisión y puede también mencionar que si ella lo dijo es porque las pruebas las tiene en sus manos, como el Regidor lo dijo que hay instancias y a esas instancias se tendrá que ir y le tiene que poner ella para demostrar su alto grado de responsabilidad como dirigente, tiene que ponerle nombre y decir quién o quienes están involucrados en esa parte el quiere aclarar que ese Cabildo tiene mucho compromiso con la ciudadanía y si algo pueden ellos ratificar es de que como Administración quién lo encabeza tiene que demostrar la capacidad de gestión para poder lo menor posible endeudar a un Municipio tan importante en donde un Gobierno Priista lo dejó con buenas cuentas, pero que no hay que aprovecharse de eso que lo menos que puedan endeudar al Municipio hay que hacerlo, que claro siempre buscar el beneficio de todos los Ahomenses.-----

---Enseguida el Ciudadano Síndico Procurador hace uso de la voz para expresar, que es lamentable que se estén presentando situaciones de esa naturaleza, que en fecha 14, 15 de Abril del presente año, se giraron oficios a todas las dependencias fundamentalmente a los funcionarios que están representando esos departamentos de trabajo, para que asistieran a los cursos que iba a realizar la FEPADE sobre blindaje electoral, así como también, un curso que impartió el Instituto Federal Electoral, también se les dio la información pertinente en relación a los Artículos que marca la Constitución sobre todo el Artículo 134 que marca la imparcialidad que debe de respetar el funcionario público y además también los Artículos que emanan de la imparcialidad que lo contempla el COFIPE también, también esos Artículos se entregaron, para que tuvieran la información todos los funcionarios a las responsabilidades que pudieran caer en caso de no cumplir la normatividad, pero que este caso que están viviendo es candente dado que están en un proceso electoral y que si bien es cierto es válido la denuncia públicamente, pero cree que sería irresponsable también de parte de quién presente una denuncia, una queja si no la sustancia, si no presenta formalmente ante los órganos competentes como es la Contraloría Interna, para que a través de los medios de prueba que presenten y también los nombres de las personas, el lugar y la narración de hechos que deben de darse para poder tenerse la materia de trabajo

para la investigación administrativa que tenga que darse para que el resolutivo que saque sea objetivo no tenga algo que no se haya contemplado y que además esa decisión pueda hacer fuera de los actos que se están mencionando, que por otro lado los delitos electorales no los va a definir ni los va a determinar el órgano interno únicamente se va a dedicar a su trabajo, a su investigación para revisar a través de un procedimiento administrativo disciplinario, que no van a meterse por el lado de los delitos electorales que esa parte tendría que entregarlo Instituto Federal Electoral o el Ministerio Público o a la FEPADE para que tenga el análisis y la investigación de esos hechos, entonces invita a Fernando para que presente toda la documentación, todas las pruebas que tiene en el orden para control interno.-----

---Acto continuo hace uso de la voz la Regidora Juana Minerva Vázquez González para expresar, que en primer lugar quisiera destacar que le parece que una gran responsabilidad para tomar las decisiones y para opinar, estar informados, y como ella lee todos los días los resúmenes de las noticias tiene una nota que dice que se desdice Nora Arellano y que no solo las lee sino las escucha, que entonces la Señora no dijo eso pero igual si como dice una cosa dice otra y que irresponsabilidad que la parte que es muy molesta es hablar tan a la ligera porque como bien lo decía un Regidor que le antecede, como si no estuviera lo suficientemente devaluada la figura del Regidor pero si en todo caso si hay compañeros y si se insiste en que hubo esa propuesta o ese comportamiento ella lo único que quisiera es que se pusieran nombre y apellidos porque no se vale especular y poner en duda la honorabilidad que tienen muchos, en este caso, le parece una gran irresponsabilidad decir que se cuentan historias por ahí decía en el resumen cuando es una líder de un Partido Político que tiene que ser también muy responsable en sus declaraciones pero por el perfil de los Candidatos tampoco le extraña tanto.-----

---A continuación el Regidor Víctor Sinuhe Damm Ramírez hace uso de la voz para expresar, que nada más quisiera hacer la observación al compañero Abraham, que dice al que le quede el saco que se lo ponga, que aquí no están hablando de ningún saco que aquí están hablando de una declaración, de una afirmación muy desafortunada, porque como ya lo dijeron anteriormente no está señalando ni nombres ni datos específicos y la verdad abundar un poco en lo lamentable que es porque la mayoría de los compañeros Regidores se han empeñado en tratar de hacer lo mejor posible su trabajo para tratar de limpiar o tratar de levantar lo que es la imagen de Regidor, que de repente una declaración de este tipo los mande al suelo y el reflexionaría también un tema que suponiendo que hubiera sido esa situación quién le pudo haber dado esa información a la Presidenta del Partido Revolucionario Institucional, que seguramente algún compañero de la Bancada del PRI, bueno si es así ese compañero de la Bancada del PRI lo señale y lo diga

públicamente o bien se inventan las cosas sin tener ninguna información y eso es muy grave, que respeta a todas las personas que tienen la libertad de opinar, declarar y tener una forma de pensar diferente que es totalmente respetable pero algún señalamiento de este tipo no es generar un saco es una acusación que es muy diferente.-----

---De nuevo hace uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Medina Martínez para expresar, que definitivamente cree que si afecta a la figura del Regidor esos pronunciamientos, pero va mas allá que Nora Arellano lo dice, hoy en la mañana se desdice y le hecha la culpa a los Medios de Comunicación y los Medios de Comunicación sacan realmente la grabación se escucha Nora Arellano diciendo eso, que entonces no se vale decir y desdecirse.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Marino Crisanto Davizón Padilla para expresar, que el desde aquí felicita a Nora Arellano porque logró lo que quería que se fijen que ya tienen mas tiempo discutiendo eso y que precisamente a la Líder de un Partido es lo que le interesa, que entonces ella misma se desdijo que el también escucha las noticias, que todos los días las escucha, proceso, la jornada y lo demás que está bien enterado de todo, que entonces logró el fin que el fin es estar en los medios y que la felicita porque está bien haciendo su trabajo, que en el otro sentido es que ella lo soltó así porque?, porque quizá en gobiernos anteriores es la costumbre, la costumbre es sobornar a los Regidores la mochada y eso y que en este Cabildo no se ha dado eso y que se felicitan que por ese lado que no le busque Nora porque no es tal eso de los 400 y la felicita porque si logró el objetivo de estar en los medios.---

---Hace uso de la voz el Regidor Mario Hilario Flores Leyva para expresar, que el va a cambiar de línea y aclarando a su compañero Abraham, que los Municipios no son Empresas para recaudar dinero y dejar finanzas sanas porque es un costo muy alto el que hayan dejado unas finanzas sanas entre comillas como bien lo decía el Regidor Abraham, porque la Ciudad era un muladar y él es una persona que todos los días anda por todas las Calles y conoce todo el Municipio y que estaba en un total abandono y eso no está como para presumirlo lo que dejaron un peso o dos aquí que está para dar vergüenza le comenta a su amigo nada más para aclararle.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Fernando Jesús Ibarra Velázquez para expresar, que respondiendo a lo que le dice el Señor Síndico, que la denuncia ya se hizo ante el IFE y le traerá copia del expediente y le comenta al Presidente Municipal que la gente que tiene en Higuera de Zaragoza está entregando despensas en horario de trabajo, que nada más le pide que le dé su réplica, que cartas va a tomar en el asunto, o como van a quedar aquí le comenta al Síndico y que aparte como dijo el Gobernador y le comenta al Regidor Miguel que

chambeando mata todas las injurias que haya en contra de el o en contra de las personas que se dice, que hay que trabajar le comenta a su amigo para darle mas a la Ciudadanía que para eso están.-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Medina Martínez para expresar, que invita a su compañero a que se acerque mas realmente a su trabajo, que eso lo comenta desde inicio el Presidente Municipal Zenen Xochihua Enciso, que el trabajo mata la grilla pero que aún así necesitan que no haya bocas flojas como su Dirigente que nada más eso le dice.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Abraham Josue Ibarra García para expresar, que se fijen bien lo de la boca floja como se diga, su Dirigente pide algo muy justo, que tienen un Gobierno que ofreció el cambio, ofreció mejoras a la Ciudad, que ofreció desarrollo sustentable en la zona rural, que piensa que su Presidenta está poniendo a prueba esa Administración y la quiere felicitar porque cuando se ha dicho que de esos \$200'000,000.00 de pesos que se ocupan cuantos va a poner la Federación, quiere saber cuanto es la cantidad que va a poner el Estado el Gobernador Mario López Valdez y cuanto le va a tocar al Municipio, que es una prueba de fuego muy importante para esta Administración, en donde como Cabildo tienen un alto grado de responsabilidad el tomar una decisión tan importante que son los drenajes pluviales es de relevancia y es de responsabilidad de cada uno de ellos, pero como dicen en la escuela, para poder ellos hacer un buen examen ocupan que su maestro les explique bien la clase y como Cuerpo Colegiado si es cierto tienen una parte informativa en un primer paso pero el piensa que para tomar una decisión tan importante deben de darle mayor precisión al proyecto que es muy noble responsable al momento de tomar una decisión y que Nora Arellano desde su Dirigencia es lo que pide, que se demuestre la calidad de gestión de una Administración que ofreció el cambio, de un Partido Acción Nacional que ha luchado día a día según lo dicen sus allegados militantes pero que lo demuestren, cuanto la Federación, cuanto el Estado y cuanto el Municipio que aquí la verdad como Cabildo estarían a la mayor posibilidad de apoyar un proyecto tan importante pero que siempre sean respetuosos y que tomen en cuenta la capacidad de cada uno de ellos en un proyecto tan importante que es en beneficio de la Ciudad de los Mochis, que entonces aquí si vayan entrándole y que ahí si dicen que Nora Arellano es irresponsable, que es boca floja y como dicen ahí o como lo hicieron con su compañero Guillermo demándelo por difamación si se sienten agredidos, aludidos ahí que lo demanden que ya se hizo costumbre en esa Administración que entonces lo apliquen que lo hagan que si se sienten ofendidos que lo hagan y a quién le quede el saco que se lo ponga.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Marino Crisanto Davizón Padilla para expresar, le comenta al Regidor Abraham que el proyecto

de los drenajes pluviales es un proyecto ansiado por los mochitenses desde hace muchos años que ya deberían de haberse construidos esos drenajes y esperan que llueva y que se inunden en esos días, por otro lado le preguntaría a Nora que a caso los presupuestos del subsidio o del Gobierno Federal o del Estado no son dinero del pueblo?, que pelean a toda consta que no se endeude el Municipio pero que acaso si se consiguen recursos de la Federación no es dinero del pueblo?, si se consiguen del Estado no es dinero del pueblo?, que esa es la pregunta que le hace a Nora.-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Víctor Sinuhe Damm Ramírez para expresar, que él quisiera nada más aclarar si el tema del crédito y el mecanismo para el crédito es un tema que como todos ellos saben no se ha terminado de tratar y cree que pueden nada más como comentario pensar que claro que es deseable que el Ayuntamiento haga esa obra por la demanda social, por la demanda de la comunidad y claro que es deseable que se logre con el menor endeudamiento posible de el Ayuntamiento, pero que hay que centrar el tema que ese punto no era el tema que estuvieron discutiendo, que han estado discutiendo que básicamente el tema que no estaba discutiendo era la aclaración desafortunada que ya fue tratado, que ya fue comentado y que no hay que desviar el punto, y el le diría a su compañero que no hay que dar ideas, que no se trata de que se desgasten en demandar a nadie pero que si en pedir y en exhortar a todos los dirigentes y a todos los Partidos y a todos ellos mismos, de que sean serios, que la Administración Pública no debe ser circo, maroma y teatro sino va a ser trabajo y que la ciudadanía les está demandando los problemas que tienen en la Ciudad como los drenajes pluviales, entonces nada más que se centraran en los temas y que este asunto mencionado ya se señaló le den la vuelta a la página y que ojala que Nora que es una persona que tiene muchos años de conocerla en lo personal a quién aprecia y todo pero que se centren y se vayan a trabajar todos juntos que eso es lo que él quisiera exhortarlos a todos, incluyendo a los Presidentes de todos los Partidos que a fin de cuentas el factor común que tienen hacer su chamba para beneficio de la Ciudad y de la Población.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Guadalupe López Valdez para expresar, que como quiere pedir el respeto a cada una de las facultades de las instancias no quiere pedirle y menos ordenarle al Secretario que clausure la Sesión, pero que si cree que hace falta al menos él cree que si quieren entrar a un debate o a panel o que evento pudiera hacerse para discutir esos temas en donde se mete la Señora que ni la gracia tiene de conocerle personalmente, que no le ve importancia ni trastoca su calidad moral porque se siente gracias a dios íntegro en ese sentido y le salen mas caros 400 se le hacen mucho que simple y sencillamente quiere decir que las instancias del Gobierno Municipal entre ellas este Cabildo tiene temas que le competen y este no es que con todo el

respeto si hay algún tema que sea del interés por el contenido de este que vaya abordándolo y como en Asuntos Generales a parte ni siquiera se puede definir nada más se plantean para darles forma y organizarlos mas bien en una asamblea posterior, él invita a eso, cree que es su trabajo y sus respetos para los que van a votar por uno, por el otro y por el otro que al cabo que se acuerden que uno nada más va a ganar.-----

---Hace uso de la voz el Presidente Municipal expresando, que para antes de clausurar esta Sesión Ordinaria de Cabildo quiere permitir hacer nada más un comentario, cree que el Regidor Víctor Damm fue claro en el sentido de que el tema salió por el sentir de algunos Regidores y el punto no era la viabilidad del crédito sino el haber tratado o manejado la situación la manera en que se manejó, hizo que se acordara de un vocero que salía hace algunos años y pensó que algunos de los Regidores presentes iba a decir lo que la Nora Arellano quiso decir, o lo que su Presidenta quiso decir es que a lo mejor habló en voz alta y se proyectó a lo mejor era lo que a ella le hubiera gustado recibir por el programa de un proyecto de esta naturaleza, que lamentablemente hay un Presidente que no cumple antojos y en ese sentido no se le va a hacer realidad ellos van a precisar, cree que como deben de hacer las cosas y él sabe que sus Regidores y su Cabildo se cuece a parte, mas allá de una simple declaración de un Dirigente de Partido y siempre van a tener sus respetos y jamás los va a agraviar en una propuesta de esa naturaleza y gracias.-----

---**DÉCIMO TERCER**---**CLAUSURA DE LA SESIÓN**.----- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----**CONSTE**.-----

ING. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

IGNACIO ERNESTO GASTELUM BORBOA NORMA OTILIA LEON RODRIGUEZ

VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ

JOSE LEONEL SANCHEZ COTA

MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ

MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA

GUADALUPE LÓPEZ VALDEZ

MARIO HILARIO FLORES LEYVA

JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ

RICARDO PEREZ CAMIADE

FERNANDO JESUS IBARRA VELAZQUEZ BLANCA AZUCENA DIARTE VÁZQUEZ

GUILLERMO ALGANDAR GARCIA

ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCIA

EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ

ARCELIA BOJORQUEZ PEREZ

EL SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

JOSE ILDEFONSO MEDINA ROBLES

LIC. ZENON PADILLA ZEPEDA

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 57, DE
FECHA 21 DE JUNIO DEL 2012.-----**